
Femiteca

¿Qué ves cuando me ves?... Una propuesta para analizar los estereotipos de género desde la jurisprudencia de la corte interamericana de derechos humanos

Pilar Maturana Cabezas*

¿Qué ves cuando me ves?... Con esta sugerente pregunta Celeste Novelli nos invita a transitar un camino ineludible en el compromiso por los derechos de las mujeres y las niñas: el análisis integral por parte del Sistema Interamericano de Derecho Humanos de los estereotipos en casos de violencia de género, lo que exige reconstruir el contexto de desigualdad estructural, con el objetivo de abordarlos de manera integral, para lo cual se hace necesario diseñar medidas de reparación con vocación transformadoras dirigidas hacia los Estados para erradicarlos, bajo el supuesto de que éstos son una de las causas y consecuencias de la violencia por razón de género, al mismo tiempo que refuerzan la situación de desigualdad de niñas y mujeres en nuestro continente.

Para cumplir con el objetivo que la autora se propone, el libro está dividido en siete capítulos. El primero de ellos está dedicado a estudiar los avances en materia de derechos humanos de las mujeres y de la perspectiva de género, para lo cual toma como base las teorías jurídicas feministas en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

En el segundo capítulo la autora ahonda en los estereotipos de género, no limitándose a un análisis meramente jurídico, sino que a partir de investigaciones asociadas a la psicología social y de la sociología. Para aterrizar este concepto en lo jurídico, en

* Doctoranda en Estudios Avanzados en Derechos Humanos (UC3M) Máster en Derechos Fundamentales. Máster en Argumentación Jurídica. Máster Universitario en Estudios Avanzados en Derechos Humanos.

ORCID: 0009-0009-3143-9968

el tercer capítulo Novelli abre la investigación al concepto legal de los estereotipos y sus diversas clasificaciones, como sus efectos y las características de la estereotipación judicial. Cuestión a la que suma en el cuatro capítulo los marcos normativos y las obligaciones internacionales de los Estados respecto de los estereotipos.

En el capítulo siguiente la autora una metodología de análisis legal para examinar los estereotipos explícitos e implícitos en el material de cada caso de la Corte IDH. Metodología que aplica al analizar, en el capítulo siete, dos sentencias de la Corte IDH: Campo Algodonero y Véliz Franco.

El análisis de los citados casos permite concluir a la autora que, si bien la Corte IDH en su jurisprudencia ha dado importantísimos pasos en materia de identificar, nombrar y expulsar los estereotipos en casos de violencia contra mujeres y niñas, su análisis se centra en el terreno del reconocimiento (perspectiva de género parcial) y la discriminación en el acceso a la justicia, invisibilizando la situación de pobreza y precariedad laboral (contexto de las víctimas).

Al hilo, si bien reconoce los pasos que ha dado la Corte Interamericana en el enfoque interseccional, mencionando los contextos fácticos dentro de los cuales ocurren las violaciones al derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, se queda a medio camino al no incorporar en la argumentación ni en las reparaciones los múltiples factores de discriminación.

Para terminar esta reseña, propongo volver al principio del libro de Celeste Novelli, quien dedica su libro "A las mujeres que luchan por sus derechos en el sistema de justicia". Dedicar, de acuerdo al *Diccionario de Uso del Español,* de María Moliner,

significa consagrar, ofrecer o pensar en determinada persona con admiración al realizar una obra. La autora ofrece, entonces, esta obra a la lucha incansable de las mujeres y las niñas en nuestro continente por justicia.

El acceso a la justicia de mujeres y niñas en un contexto donde sus historias de las mujeres están marcadas, tal como reconoce la autora, de feminización de la pobreza y desigualdad estructural entre hombres y mujeres tanto en la vida pública como en el ámbito privado, exige poner atención a las barreras a las que se enfrentan.

Una de esas barreras son los estereotipos sobre las mujeres, que operan en los distintos procesos, pero especialmente en los casos de enjuiciamiento de la violencia de género. Por ello, la obra de Celeste Novelli es un llamado a no limitar el uso de los lentes de género a la categoría género, sino más bien a observar (desde los distintos palcos) la complejidad de los estereotipos. Un desafío para la justicia en el compromiso ineludible por la materialización de los derechos de las mujeres y las niñas.

Referencias

Novelli, Celeste (2025) *¿Qué ves cuando me ves? Una propuesta para analizar los estereotipos de género desde la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.* Editorial Ciudad y Derechos, pp. 439.